Caja de Jubilaciones y Pensiones

del Personal Municipal
"Somos la Institución encargada de recibir los aportes del personal y empleador Municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93"
Secretaria del Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 486/2011
Acta Nº 20 – 14/06/2011

VISTO: El Memorando Nº 154/2011 de fecha 13/06/2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Dictamen sobre llamado a Contratación Directa Nº 15/11 para la *"Adquisición de Pasajes Aéreos"* y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 15/2011 del Comité de Evaluación de fecha 06/06/2011, el cual vía Dictamen Nº 15/2011 de fecha 13/06/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación para la *"Adquisición de Pasajes Aéreos"*, formulada por el Comité de Evaluación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal,

R E S U E L V E

Art. 1º) **ADJUDICAR** a la Empresa **PREMIER S.R.L.** la C.D. Nº 15/11 para la *"Adquisición de Pasajes Aéreos" I.D.Nº 207.715*, bajo la modalidad de Contrato Abierto por el monto mínimo de **Gs.17.000.000 (GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES) IVA incluido, y por el monto máximo de Gs. 30.000.000(GUARANIES TREINTA MILLONES) IVA incluido.**----------

Art. 2º) **ENCOMENDAR** a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3º) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4º) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: Luis Alberto Caballero Candia, *Presidente*
Bernabé Peralta
Albino Sosa Solís,
Silvio Paiva Evers,
Taurin Portillo
Pedro Benítez, *Miembros*

RECIBIDO POR: Natalia Rodríguez Fdez
FIRMA: Natalia Rd.
FECHA: 20-Junio-2011
HORA: 10:20

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo – Tel.: (R.A.) (595 21) 497-189 – (595 21) 445 366 – Fax: (595 21) 496 473 E-mail: correo_e: cjppm@conexion.com.py – Asunción - Paraguay